

PROBLEMA

ANUARIO DE FILOSOFÍA
Y TEORÍA DEL DERECHO

4

2010



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Dr. Héctor Fix-Fierro
Director

Dr. Pedro Salazar Ugarte
Secretario Académico

Dra. Elvia Lucía Flores Ávalos
Jefa del Departamento de Publicaciones

De las opiniones sustentadas en los trabajos responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica en manera alguna que esta revista, *Problema, Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, se solidarice con su contenido.

Formación en computadora: Karla Beatriz Templos Núñez
Diseño de portada: Carlos Martín Aguilera Ortiz

PROBLEMA
Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho

Dr. Juan Vega Gómez
Director

Dra. Elvia Lucía Flores Ávalos
Coordinadora editorial

Asistentes de la revista
Sandra Gómora Juárez
Berenice Ortega Villela
Ricardo Reyes Márquez
Enrique Rodríguez Trujano

Problema es una revista mexicana que contiene artículos en español e inglés sobre diversos temas de filosofía política, jurídica y moral. Esta revista es publicada anualmente por el área de Filosofía y Teoría del Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Problema is a bilingual journal —spanish/english— that publishes papers relating to legal, political and moral philosophy. *Problema* is published annually by the Philosophy of Law and Legal Theory Department of the Legal Research Institute, at National Autonomous University of Mexico.

Email: problema.unam@gmail.com

Enrique Cáceres Nieto / Imer B. Flores / Juan Vega Gómez
Fundadores

CONSEJO EDITORIAL / *EDITORIAL BOARD*

Jorge Adame Goddard (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM); Zenon Bankowski (Edinburgh Law School); Samantha Besson (University of Fribourg); Brian Bix (University of Minnesota); Brian Burge-Hendrix (Quest University); Enrique Cáceres Nieto (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM); Tom Campbell (Charles Sturt University Australia); Jaime Cárdenas (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM); Jules L. Coleman (Yale Law School); Keith Culver (University of New Brunswick); Julie Dickson (Oxford University); Paulette Dieterlen (Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM); Ronald Dworkin (New York University/University College London); Timothy Endicott (Oxford University); Imer B. Flores (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM); John Gardner (Oxford University); Michael Giudice (York University, Canada); Mark Greenberg (University of California, Los Angeles); Olga E. Hansberg (Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM); Kenneth Einar Himma (Seattle Pacific University); Iwao Hirose (McGill University, Canadá); Carla Huerta Ochoa (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM); Guillermo Hurtado (Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM); Duncan Kennedy (Harvard Law School); Matthew H. Kramer (Cambridge University); Dimitrios Kyritsis (University of Sheffield); Gerald Lang (Leeds University); Larry Laudan (Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM); Brian Leiter (University of Chicago); Neil McCormick (†) (University of Edinburgh); Andrei Marmor (University of Southern California); Guillermo J. Mañón Garibay (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM); Carlos Montemayor (San Francisco State University); Joseph Raz (Columbia University/Oxford University); María Elodia Robles (Facultad de Derecho, UNAM); Javier Saldaña Serrano (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM); Burkhard Schafer (University of Edinburgh); Frederick Schauer (University of Virginia); Scott J. Shapiro (Yale Law School); Nicos Stavropoulos (Oxford University); Rolando Tamayo y Salmorán (Facultad de Derecho, UNAM); Carlos de la Torre Martínez (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos); Juan Vega Gómez (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM); Ambrosio Velasco Gómez (Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM); Enrique Villanueva (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM); Jeremy Waldron (New York University); Wil Waluchow (McMaster University, Canada); Benjamin Zipursky (Fordham Law School).

Número de reserva al título en Derechos de Autor: en trámite.
Número de certificado de licitud de título: en trámite.
Número de licitud de contenido: en trámite.

Primera edición: 15 de abril de 2011

DR © 2011, Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISSN en trámite.

CONTENIDO
TABLE OF CONTENTS

DISCUSIÓN: EN TORNO AL LIBRO *JUSTICE FOR HEDGEHOGS* DE RONALD DWORKIN

DISCUSSION TOPIC: ON RONALD DWORKIN'S JUSTICE FOR HEDGEHOGS

How Far can you Go with Quietism?	3
Gerald LANG	
Metaethics for Everyone.	39
Andrew REISNER	
Ronald Dworkin's <i>Justice for Hedgehogs</i> and Partnership Conception of Democracy (With a Comment to Jeremy Waldron's "A Majority in the Lifeboat")	65
Imer B. FLORES	

ARTÍCULOS
ARTICLES

The Americans with Disabilities Act and Health Care Allocation	107
Iwao HIROSE	

CONTENIDO

Los jueces como creadores de reglas	127
Larry ALEXANDER Emily SHERWIN	
La construcción temática de la filosofía del derecho de los juristas	169
J. Alberto DEL REAL ALCALÁ	
La relevancia del derecho que remite a la moral	205
Juan B. ETCHEVERRY	
La discusión sobre el carácter deóntico de las normas de competencia: obligación o permiso	243
Carla HUERTA O.	
Sobre la justificación racional de las normas: consideraciones a partir de las ideas de Sergio Cotta.	277
Carlos I. MASSINI CORREAS	
Causas de indeterminación en el sistema de fuentes del derecho	303
Juan Ramón PÉREZ CARRILLO	
El derecho como razón excluyente para la acción: una aproximación desde la teoría iusnaturalista del derecho de John Finnis	323
Pilar ZAMBRANO	
Autores	367

Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho, número 4, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 15 de abril de 2011 en los talleres de Formación Gráfica S. A. de C. V., Matamoros 112, col. Raúl Romero, Ciudad Nezahualcóyotl, 57630 Estado de México. En su edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para la páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros. Consta de 500 ejemplares (impresión *offset*).